

Señora Directora
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Solicitud de Privilegio de patente de invención
Título: Contenedor para almacenar y transportar objetos de manera que se logra aumentar el espacio útil en la posición de anidado del contenedor
Solicitante: MERCICO S.A.S.
Exp. No.: NC2020/0008391
Asunto: Respuesta a requerimiento No. 13.784 de 2022

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la compañía MERCICO S.A.S., por medio del presente escrito presento respuesta al requerimiento en mención.

1. De la solicitud de patente

- Reivindicaciones

En cuanto a las observaciones relativas a la claridad del capítulo reivindicatorio se suministra un nuevo capítulo reivindicatorio modificado en donde se han resuelto algunas falencias detectadas como la correcta correlación técnica en entre los componentes. De la misma forma se ha precisado el contexto de la palabra “pueden” en la cláusula número 2 y se explica que los elementos de soporte y aseguramiento (16, 17, 18, 19) que en su configuración de apilado de contenedores o canastas están (no pueden, sino que están) sobre la pestaña (2') de un segundo contenedor para generar una posición de apilado entre dos o más contenedores.

2. Corrección nombre del solicitante

Aprovechamos la oportunidad para solicitar a su Despacho la corrección del nombre del solicitante toda vez que es MERCICO S.A.S. y no MERCICO MERCANTIL CUPIDO DE COLOMBIA LTDA.

En la presentación de la solicitud de estableció MERCICO S.A.S., como lo observa a continuación:



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

RESUMEN DE SOLICITUD DE NUEVAS CREACIONES

Fecha Radicación	8 de julio de 2020
Expediente No.	NC2020/0008391
Tipo de Trámite:	Patente de Invención Nacional
Título:	CONTENEDOR PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR OBJETOS DE MANERA QUE SE LOGRA AUMENTAR EL ESPACIO ÚTIL EN LA POSICIÓN DE ANIDADO DEL CONTENEDOR
Solicitante:	MERCICO S.A.S.
Inventor:	Julián Camilo Rivera Mendoza
Apoderado:	JESUS MARIA MENDEZ BERMUDEZ

El nombre del solicitante estaba correcto hasta hace unos meses que extrañamente de modifíco sin autorización de nuestro cliente. Por esta razón les agradecemos proceder con dicha corrección.

3. Determinación del Estado de la Técnica, anterioridad relacionada con la novedad

- Principales diferencias que hacen novedosa esta solicitud frente a la anterioridad.

Creemos que es necesario volver a la respuesta realizada en el anterior oficio No. 5.971 de 2022, porque se están pasando por alto nuestros argumentos que, en verdad, se han hecho con el debido análisis y argumentaciones técnicas.

Como estado de la técnica más cercano se cita el documento NC2019/0013246 que según se lee en su resumen, que por cierto es un desarrollo nuestro que efectivamente es anterior, pero como estado de la técnica no relevante porque los contenedores son diferentes en sus características técnicas.

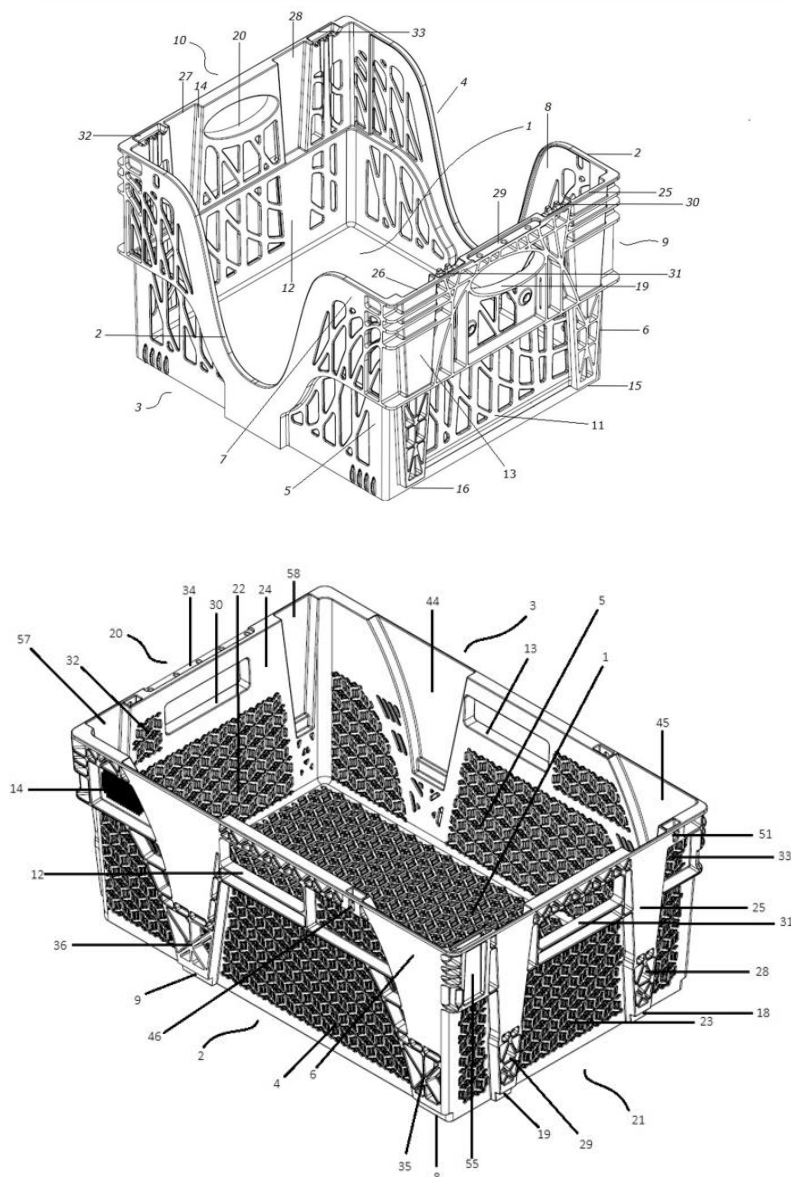
Lo primero que hay que decir es que efectivamente son contenedores con un fondo, paredes, frontales, laterales y la posibilidad de anidarlos o apilarlos, pero hasta allí llegan sus similitudes. Veamos paso a paso las reivindicaciones de la presente solicitud y de la anterioridad citada por su despacho como D1:

- a) Las paredes frontales (3, 4) de la presente solicitud tienen un área transversal vacía de forma cóncava, la anterioridad tiene paredes frontales (2,3) pero no presentan un área libre transversal cóncava y ello es así porque a través de dichas áreas vacías el operario puede manipular el producto que está siendo transportado y se tiene un fácil acceso al mismo, esta no es una característica que pueda predicarse como algo usual en el diseño de los contenedores porque el no contar con áreas sólidas hace que el contenedor sea más frágil a las fallas mecánicas o no se tenga la suficiente área de soporte para recibir otros contenedores en su fusión de apilado y anidado.
- b) Las paredes frontales (3, 4) de la presente solicitud no presentan manijas, la anterioridad sí presentan manijas (12, 13). en las paredes frontales (2, 3) por supuesto que esta es una diferencia crucial porque mientras en la anterioridad es necesario asir las canastas por dichas paredes frontales, en la presente solicitud lo que se necesita es un gran espacio libre en las paredes frontales y que sean libre de manijas por ello su diseño es muy diferente de lo que se cita como anterioridad. No puede afirmarse simplemente que esta es una característica estructural contenida en el contenedor de la anterioridad, las manijas no se reflejan en esas paredes frontales de la anterioridad por lo que no se puede afirmar que está contenida.
- c) La anterioridad también presenta en sus paredes frontales (2, 3) unos espacios libres para etiquetado (14, 15), situación esta que tampoco se contempla en la presente solicitud. Por lo tanto, no puede decirse que la presente solicitud carece de novedad frente a dicho documento que también es de nuestra creación. Ni puede decirse que esta característica está contenida en la anterioridad.
- d) La anterioridad en dichas paredes frontales (2, 3) presentan en las secciones superiores (6, 7), elementos de área libre (46, 47) para posicionar un elemento (48, 49) o elementos de trazabilidad que tienen una función comunicativa. La canasta de la presente solicitud no tiene áreas libres en sus secciones superiores para posicionar elementos de trazabilidad por lo tanto tampoco comparte dicha característica.
- e) La anterioridad también indica que en sus paredes laterales (20, 21) en las secciones superiores (24, 25) presentan elementos de área libre (50, 51) para posicionar un elemento (52, 53) o elementos de trazabilidad que tienen una función comunicativa.

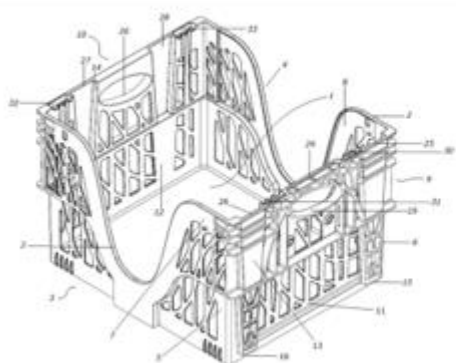
La presente invención tampoco presenta en sus paredes laterales elementos de área libre para posicionar elementos de trazabilidad por lo que tampoco comparte esta característica.

- f) En la anterioridad en las paredes frontales (2, 3), en el interior, se tienen unos elementos de riel (42, 43, 44, 45) que son las encargadas de recepcionar los postes (8", 9", 10", 11"). Este mecanismo no es empleado por la presente solicitud y en las paredes frontales (3, 4) no se encuentran esos mecanismos de rieles que están en la anterioridad para dichas paredes frontales. No puede afirmarse que esta característica esté contenida en la anterioridad.
- g) En la anterioridad en las paredes frontales (2, 3) en la parte inferior se disponen de elementos de postes (8, 9, 10, 11) que son precisamente los que van a encajar en dichos elementos de riel de un segundo contenedor. La presente solicitud no tiene elementos de poste en las paredes frontales (3, 4). No puede afirmarse que esta característica esté contenida en la anterioridad.

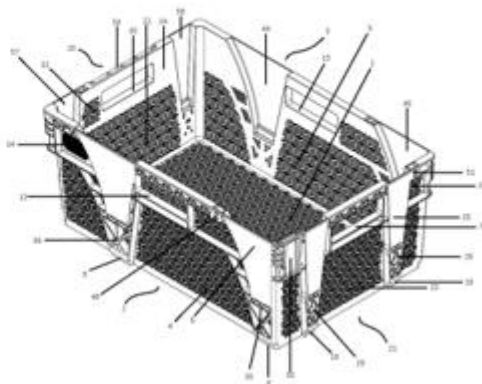
Por lo tanto, las anteriores (7) siete diferencias fundamentales hacen que las canastas sean muy diferentes, por lo que creemos incorrecto predicar falta de novedad frente al documento D1. A continuación, resaltamos las diferencias en las dos figuras en perspectiva a la izquierda la de la presente invención y a la derecha la de la anterioridad:



Solicitud



Anterioridad



1. Solicitud: Área transversal vacía de las paredes frontales.
Anterioridad: Área transversal completa.
2. Solicitud: Las paredes frontales no presentan manijas.
Anterioridad: Presenta manijas en las paredes frontales.
3. Solicitud: No presenta espacios libres de etiquetado en paredes frontales.
Anterioridad: Tiene espacios libres para etiquetado en paredes frontales.
4. Solicitud: No tiene áreas libres para fijar elementos de trazabilidad en paredes frontales.
Anterioridad: sí tiene áreas para fijar elementos de trazabilidad en paredes frontales.
5. Solicitud: No tiene áreas libres para fijar elementos de trazabilidad en paredes laterales.
Anterioridad: Sí tiene áreas libres para fijar elementos de trazabilidad en paredes laterales.
6. Solicitud: En el interior de las paredes frontales no hay elementos de rieles que reciban los postes de otro contenedor en la posición de anidado.
Anterioridad: En el interior sí hay elementos de rieles que reciben los postes de un segundo contenedor en su posición de anidado.
7. Solicitud: En la presente solicitud no existen postes en las paredes frontales (3, 4) que se encajan en los rieles interiores de las paredes frontales de otro contenedor.
Anterioridad: En la anterioridad sí se tienen postes en las paredes frontales (2, 3) que se van a encajar en los elementos de riel de las paredes interiores frontales de otro contenedor.

Tal y como lo manifestamos anteriormente el documento D1 del mismo solicitante no puede considerarse como estado de la técnica porque se relacionan con elementos de cajas o contenedores que no tienen la misma configuración ni en sus paredes frontales ni en las laterales. Creemos que nuestros argumentos no han sido tenidos en cuenta y llamamos respetuosamente la atención de su Despacho para que se analicen detenidamente.

Es por todo lo anterior que creemos que nuestra solicitud cumple firmemente con lo establecido en el artículo 14 y, en particular, en los artículos 16 y 18 en relación con que la presente invención es nueva y tiene nivel inventivo, de suerte que le solicitamos muy amable y respetuosamente que se continúe con el trámite en cuestión y se conceda la patente a nuestro poderdante.

ANEXOS

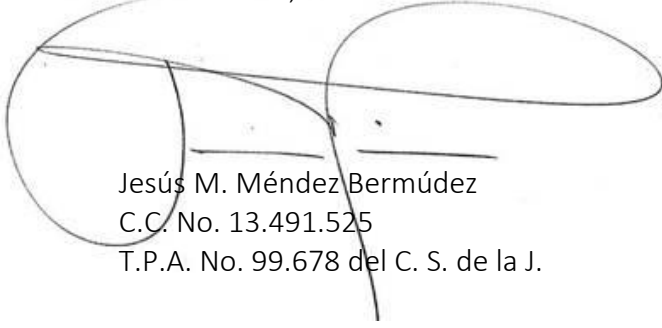
1. Nuevo capítulo reivindicatorio en donde se subsanan las faltas de claridad de las reivindicaciones.

2. Recibo de pago por concepto de modificación a capítulo reivindicatorio.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de ese Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,



Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Un contenedor para almacenar y transportar objetos caracterizado porque dicho contenedor comprende:
 - a) Un elemento de fondo (1) que es capaz de recepcionar la carga en su superficie.
 - b) Dos elementos de pared frontal (3, 4) que están unidos de manera solidaria a dicho elemento de fondo (1) y que presentan de manera transversal un área vacía de forma cóncava, dichos elementos de pared frontal también tienen unas secciones inferiores (5, 6) y superiores (7, 8).
 - c) Dos elementos de paredes laterales (9, 10) que están unidas solidariamente a dicho elemento de fondo (1) y a dichos elementos de pared frontal (3, 4) para conformar el habitáculo del contenedor; dichas paredes laterales (9, 10) presentan dos secciones diferenciadas, secciones inferiores (11, 12) y, secciones superiores (13, 14); dichas secciones inferiores (11, 12) presentan unos elementos de poste (15, 16, 17, 18); dichas secciones superiores (13, 14) presentan unos elementos de manija (19, 20) y dicha sección superior (13) tiene un elemento identificador de posición (29).
 - d) Un elemento de pestaña que es perimetral (2) y que es común a los bordes superiores de dichos elementos de paredes frontales (3, 4) y a los bordes superiores de dichas paredes laterales (9, 10).
 - e) Un elemento inferior que se encuentra en la contracara del elemento de fondo (1) y que presenta medios de aseguramiento y de soporte (21), (22), (23) y (24).
2. El contenedor para almacenar y transportar objetos de la reivindicación 1, caracterizado porque dichas paredes laterales (9, 10) en sus secciones inferiores (11, 12) presentan elementos de soporte y aseguramiento (16, 17, 18, 19) que en su configuración de apilado

de contenedores o canastas están sobre la pestaña (2') de un segundo contenedor para generar una posición de apilado entre dos o más contenedores.

3. El contenedor para almacenar y transportar objetos de la reivindicación 1, caracterizado porque dichas paredes laterales (9, 10) en sus secciones superiores (13, 14) además presentan elementos de soporte y recepción (30, 31, 32, 33) para generar una posición de apilado o anidado entre dos o más contenedores.
4. El contenedor para almacenar y transportar objetos de la reivindicación 1, caracterizado porque dichos elementos de pared lateral (9,10) presentan en su cara interior, un elemento de riel (25, 26, 27, 28) que reciben a los elementos de poste (15', 16', 17', 18') de un segundo contenedor dando una posición de anidado entre un primer contenedor y un segundo contenedor.
5. El contenedor para almacenar y transportar objetos de la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento identificador de posición (29) que se encuentra sobre el extremo superior la pared lateral (9), activa la función de apilar en relación con otro contenedor ubicado en la parte superior de un primer contenedor, cuando un segundo elemento identificador (29') de posición se encuentra atrasado respecto del primer elemento identificador (29) de posición.
6. El contenedor para almacenar y transportar objetos de la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos identificadores de posición (29, 29') que se encuentran sobre el extremo superior de dicha paredes laterales (9, 9') activan la función de anidar en relación con otro contenedor ubicado en la parte superior de un primer contenedor, cuando un segundo elemento identificador de posición (29') se encuentra en posición paralela, en la misma posición respecto del primer elemento identificador (29) de posición.
7. El contenedor para almacenar y transportar objetos de la reivindicación 1 caracterizado porque para activar la posición de anidado de un segundo contenedor respecto a un primer contenedor; dicho segundo contenedor gira respecto a dicho primer contenedor en un ángulo de 180 grados.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2020/0008391
Recibo: 22-94243
Fecha: 21/10/2022

MONICA WOLF WASSERMAN
CC: 51.711.267
Pago PSE No: 743501
CUS: 1717341462

Patente de Invención Nacional
CONTENEDOR PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR OBJETOS DE MANERA QUE SE LOGRA AUMENTAR
EL ESPACIO ÚTIL EN LA POSICIÓN DE ANIDADO DEL CONTENEDOR

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 176,000	\$ 176,000
TOTAL					\$ 176,000